

TRANSFORMACIONES SOCIO-PRODUCTIVAS EN EL DEPARTAMENTO MARACÓ, LA PAMPA

Poma, Karina¹ ; Pariani, Alberto¹; Gómez, Leticia¹; Lux, Juan²

1 Facultad de Cs. Veterinarias UNLPam; 2 INTA AER Victorica

karinapoma@yahoo.com.ar

Resumen

La década del 90 estuvo signada entre otras cosas por la desarticulación de los instrumentos que permitían al Estado Nacional regular y orientar la economía. La convertibilidad, la desaparición de las juntas reguladoras de granos y carnes, la privatización del mercado de Liniers y la pérdida del control del comercio exterior fueron algunas de las medidas que caracterizaron a esta etapa y que tuvieron implicancias directas en el sector agropecuario.

A través del crédito y la difusión de nuevas tecnologías se promovió la reorganización del modo de producción dominante hasta ese momento.

Sin embargo, la paridad cambiaria, sumada a una caída en los precios internacionales de los cereales y oleaginosas provocó una profunda crisis para el sector que implicó la salida de la actividad para muchos productores.

A pesar de que la crisis de rentabilidad fue superada luego de la devaluación, ante la ausencia de instrumentos que permitieran la regulación Estatal, se profundizó el nuevo modo de producción y los cambios en la estructura social agraria.

Utilizando metodologías de tipo cuantitativa y cualitativa el presente trabajo busca dar cuenta de las transformaciones productivas en el sistema agroalimentario y la aparición de nuevos actores sociales relevantes ocurridos en el período 1990-2018 en el departamento Maracó, La Pampa. Para ello se analizaron los resultados de los censos nacionales agropecuarios (CNA), a la vez que se realizaron entrevistas en profundidad a informantes calificados.

Se ha podido observar un aumento en la superficie destinada a la agricultura. Asociados a este proceso, aparecen los pools de siembra y los contratistas rurales como actores de gran importancia en la cadena productiva. Por otro lado se ha podido apreciar la transformación de algunos productores, en especial los de menor escala, a un esquema basado en la renta de la tierra.

Introducción

Para poder analizar las transformaciones productivas que se desarrollaron en el departamento Maracó resulta importante la determinación de los diferentes contextos existentes en el período 1988-2018.

La caída de la URSS es un hecho que no puede pasarse por alto. El pasaje al mundo unipolar comienza a visualizarse y cobra más fuerza el proceso denominado globalización. Este proceso tiene su origen en la década del 70 con el comienzo de una nueva fase en el modo de producción capitalista, es decir el pasaje de capital financiero multinacional a su fase transnacional, o sea el pasaje a la red financiera transnacional. Esta nueva forma en que se organiza la producción se caracteriza porque a la especialización por áreas y funciones, le suma la terciarización del proceso productivo y la transnacionalización del mismo (Formento, 2001).

Durante la década del 90 se vuelve dominante y hegemónico el discurso sobre las limitaciones a la competitividad que ocasionaban las estructuras centralizadas en el nuevo escenario. Este discurso fue abonado desde la CEPAL a través de sus teóricos del desarrollo (Boisier, 2004; Albuquerque, 2004; Vázquez Vaquero, 2000 entre otros).

Este discurso legitimó la desarticulación del Estado como actor promotor y regulador del desarrollo económico y social (Manzanal, 2007).

En ese sentido, el período que va del año 1990 a 2001 se caracterizó por la aplicación de planes de ajuste y la implementación de la convertibilidad monetaria 1 peso 1 dólar.

Las empresas estratégicas del Estado fueron privatizadas y la actividad financiera fue desregulada. En lo que refiere a la producción agropecuaria, el control de los puertos y la aduana pasaron a manos privadas, a la vez que dejaron de funcionar las juntas nacionales reguladoras de carne y granos y fue privatizado el mercado de Liniers.

Desde el estado se promocionó la reconversión productiva, a la vez que ofreció un amplio acceso al crédito orientado a tal fin.

Con un Estado ausente la relación entre las empresas de carácter global y las empresas locales pasó a ser directa, buscando impulsar lo que Albuquerque (2004) presenta como "*un esquema de subcontratación basados en la calidad y la cooperación empresarial*", sin embargo, y desde otra perspectiva el proceso consistió en la tercerización del proceso productivo, la subordinación y enlace de todas las formas anteriores de producción, ubicándolas como proveedoras híper-especializadas en una relación no formal de dependencia (Formento, 2001).

En el agro de la región pampeana se impuso un nuevo modelo de producción agrícola, en reemplazo de la tradicional chacra mixta. El mismo implicaba la incorporación de maquinaria de última generación y el uso de herbicidas y semillas genéticamente modificadas.

El paquete tecnológico utilizado redujo el tiempo de realización de las tareas, e hizo que las mismas puedan ser realizadas por empresas externas a la explotación o en el caso de aquellos productores que tuvieran las maquinarias pudieran combinar la producción propia con la prestación de servicios

En este período también se produjo la aparición de formas flexibles de producción de gran escala como son los pools de siembra y los fondos de inversión. Estas formas flexibles combinan el alquiler de la tierra y la contratación de prestadores de servicios. Es decir, a partir de su capacidad financiera tienen la capacidad de producir sin contar ni con la tierra ni con la maquinaria.

A pesar del progreso técnico-productivo alcanzado, la baja en los precios internacionales, en el marco de la ausencia de una política monetaria soberana y la desaparición de la junta nacional de granos dejaron a muchos productores sin percibir rentabilidad alguna por su producción. En ese marco, la imposibilidad de pagar los créditos tomados para la adquisición de maquinaria, llevaron a la quiebra a muchas explotaciones. Llegaron a haber 14.000.000 millones de hectáreas hipotecadas y si se comparan los datos del CNA 1988 y el CNA 2002 se puede apreciar que desaparecieron 87.688 explotaciones agropecuarias a nivel nacional, y 856 explotaciones en la provincia de La Pampa. La tan ansiada relación directa local-global mostraba sus resultados no sólo en el sector agropecuario; los altos niveles de desempleo, el corralito bancario, el ingreso de la Argentina en cesación de pagos provocaron movilizaciones que fueron brutalmente reprimidas. Finalmente Fernando De la Rúa renunciaba como presidente de la nación. Argentina se declaraba oficialmente en cesación de pagos y luego de varios cambios en la primera magistratura, Eduardo Duhalde anunciaba la salida de la convertibilidad.

En síntesis, las reconfiguraciones sociales del sector agrario argentino frente a las transformaciones de los 90, se produjeron por los cambios tecnológicos necesarios para implementar la nueva forma de agricultura y dejar atrás la tradicional. Esto llevó a que la entrada del gran capital vaya en paralelo con el aumento de la escala de las

unidades de producción (grandes, medianos y pequeños empresarios), las que comienzan con el proceso de capitalización, produciéndose un corte fundamental entre establecimientos empresariales y familiares. Se pasa de campesinos a familiares capitalizados o agricultores a empresarios. Estos nuevos productores capitalizados, que pueden incorporar la tecnología y que poseen capacidad de gestión, se posicionaron como "innovadores". Por otro lado se encontraban aquellos "hombres de campo" que quedaron descolocados ante las dimensiones de los cambios tecnológicos representando a la "agricultura familiar en crisis", produciéndose su desplazamiento o el abandono de la producción directa para transformarse en pequeños rentistas o dejar el proceso en manos de los contratistas. Dentro del sector agrícola, las principales transformaciones que se produjeron fueron: la expansión de la superficie dedicada a la agricultura, un aumento marcado en la productividad de granos y un aumento de la participación de la soja en los cultivos. Esto trajo como consecuencia un corrimiento de la actividad ganadera a zonas marginales en las cuales no se realizaba o se hacía en baja escala, como así también se produjo el aumento de la cantidad de los feedlot como modelo de engorde intensivo en las zonas productoras de cereales y oleaginosas. Todas estas transformaciones en el agro argentino, terminan produciendo cambios en la Estructura Social Agraria, quedando establecida una nueva como se ve en la Figura N° 1.

Figura N° 1. Estructura Social Agraria en Argentina.



Fuente: Cátedra Sociología y Legislación, Facultad de Cs. Veterinarias UNLPam.

Posteriormente y luego con la devaluación de 2002 el sector recuperaba rentabilidad. Sin embargo fue recién a partir de 2003 que se observó una política clara en relación a la suspensión de remates. El 6 de febrero de 2003 el Banco Nación anunciaba la suspensión de ejecución de deudas y el análisis caso por caso de los 27.000 deudores de la institución. La refinanciación de las deudas hipotecarias constituyó una política que se acentuó a partir de ese año y que culminó con la suspensión de todos los remates previstos en el año 2006.

La presión de los precios internacionales de los granos, la terciarización del proceso productivo, y la ausencia, más allá de las retenciones, de herramientas que permitieran incentivar otras actividades agropecuarias, hicieron que muchos productores de pequeña escala se transformen en rentistas, alquilando sus tierras a pools de siembra, fondos de inversión agrícola, o productores de mayor escala. De esta manera los intereses de muchos productores, en especial de la antigua chacra mixta, ya no se vincula a lo productivo, sino a la cotización que asumen los cereales y oleaginosas en Chicago, que es valor en el que se fijan los alquileres. Este pasaje de la producción al rentismo se expresó en el conflicto por la resolución 125 durante el año 2008.

Ese mismo año se desató una gran crisis financiera mundial, producto del colapso de las burbujas especulativas generadas a partir de las hipotecas bancarias, y solo comparable con la de 1930. Lo que apareció como crisis financiera global, no fue otra cosa que la visualización del enfrentamiento de intereses al interior del núcleo central

de poder norteamericano (Formento et al., 2008). Este enfrentamiento generó las condiciones para el pasaje de un mundo unipolar a otro multipolar conformándose el denominado BRICS (Dierckxsens y Formento, 2019).

Dentro del BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), hay que destacar el caso de China por su impacto en la producción agroalimentaria argentina. China, un país con un gobierno comunista, fue capaz de captar la deslocalización de empresas norteamericanas impulsadas durante el proceso de globalización por el bajo costo de la mano de obra. Por otro lado es importante destacar que China, en ningún momento abandonó el control de las áreas clave de la economía, conservando la capacidad de orientar estratégicamente la economía del país. Este último aspecto, le permitió utilizar el impulso que le dieron las inversiones externas para dar su propio salto tecnológico e industrial, que se refleja en su PBI tal como se observa en las Tabla N° 1 y N° 2:

Tabla N° 1. PBI anual chino expresado en millones de euros.

Año	PBI anual
2021	14.758.612 ME
1999	1.021.509 ME

Fuente: <https://datosmacro.expansion.com/pib/china>

Tabla N° 2. Evolución del PBI per cápita anual expresado en euros.

Año	PBI anual
2021	10.451 E
1999	812 E

Fuente: <https://datosmacro.expansion.com/pib/china>

El crecimiento de la economía China impulsó la demanda de alimentos de origen animal y vegetal. Sin embargo, y a pesar de la existencia de un mundo multipolar, en Argentina, durante el período 2016-2018, retornaron las políticas agrarias tendientes a desregular el mercado y a la profundización de la producción con bajo valor agregado. En ese sentido, dentro de las medidas tomadas se destacan la disminución de las retenciones a los granos, con impacto directo en las producciones porcinas, aviar y lácteas, la apertura de las importaciones de cerdos procedentes de Dinamarca y Chile.

Por otro lado el aumento de las tarifas de energía eléctrica también contribuyó a la disminución de la rentabilidad de las producciones animales intensivas.

Los cambios de contexto, hasta aquí sintetizados, sin lugar a dudas han tenido impacto en la producción agroalimentaria nacional en general y en el departamento Maracó en particular, sin embargo, para poder analizar los cambios a nivel departamental es necesario responder algunas preguntas: ¿Cómo fue la evolución del número de explotaciones? ¿Cuáles son las actividades predominantes? ¿Existen nuevos actores sociales? ¿Cuáles?

El presente trabajo tiene como objetivos la descripción de los cambios productivos ocurridos en el período 1990-2018 y la aparición de nuevos actores sociales en departamento Maracó, La Pampa.

Para ello se utilizan metodologías de tipo cuantitativa y cualitativa. Para la realización del presente trabajo, se analizaron los resultados de los censos nacionales agropecuarios (CNA), a la vez que se realizaron entrevistas en profundidad a informantes calificados .

Las transformaciones socio-productivas en el departamento Maracó.

Resultados y discusión.

El departamento Maracó se ubica al noreste de la provincia de La Pampa, limitando al este con la Provincia de Buenos Aires. El mismo es uno de los 22 departamentos que posee la provincia de La Pampa. Su cabecera es la localidad de General Pico. El clima de esta región es una variación del subtropical húmedo, también llamado templado, que se caracteriza porque la estación más cálida es también la más lluviosa; el promedio es de 750 mm anuales. Presenta veranos cálidos e inviernos frescos y variables, con heladas frecuentes pero sin nevadas. La temperatura media anual es de 17 grados, variando de los 15° C en el Sur a los 18° C promedio anual en el Norte.

Figura N° 2. Mapa de la provincia de La Pampa. En gris, la ubicación del departamento Maracó.



Fuente: Elaboración propia.

En el mismo sentido que el proceso desarrollado en la República Argentina, la provincia de La Pampa, en el período 1988-2018 sufrió la desaparición de muchos productores pasando de tener 8.631 productores en 1988 a tener 6.464 en el año 2018.

El departamento Maracó tuvo una marcada disminución de explotaciones agropecuarias. Como puede observarse en la Tabla N° 3, pasó de tener 359 EAP en el año 1988 a tener 291 EAP en el año 2002, es decir 68 explotaciones menos, representando una disminución del 19% del total de EAP.

Siguiendo con el análisis de la Tabla N° 3, durante el período 2002-2018 el departamento continuó con la tendencia en la disminución de EAP pasando de tener 291 explotaciones en el año 2002 a 209 en el año 2018, lo que significa que en el período intercensal salieron de la actividad productiva 81 productores es decir que hubo una disminución del 27,83% en el número de explotaciones a nivel departamental.

Si se considera el período 1988-2018, la disminución de EAP asciende a 150, es decir desaparecieron el 41% de las explotaciones existentes en 1988.

Tabla N° 3. Explotaciones (EAP) a nivel provincial y departamental.

	1988	2002	2018
Provincia de La Pampa	8631	7.775	6.464
Departamento Maracó	359	291	209

Fuente: Elaboración propia en base a datos del CNA 1988/2002/2018.

Según el testimonio del entrevistado N° 2, el Departamento Maracó "... era parte de la zona de invernada por excelencia de Argentina, oeste semiárido, que junto con el oeste de la provincia de Buenos Aires, sur de Córdoba y sur de Santa Fe, toda una zona de engorde de novillos".

Como puede observarse en la Tabla N° 4, hasta el año 2002, el porcentaje de establecimientos dedicados total o parcialmente a la ganadería bovina expresaba el 90 % de las explotaciones del departamento. Por otro lado es importante señalar que a pesar de la disminución del 17,5% en el N° de EAP con ganado bovino registrado por el CNA 2002 respecto a los datos del CNA 1988, se registró un aumento del 23,7% en la cantidad de cabezas totales, la cual es atribuible a la intensificación de la actividad ganadera.

En ese sentido el testimonio del entrevistado N° 1 señala que "hubo un crecimiento de la ganadería de precisión, especialmente en los productores de más de 500 hectáreas".

Según el testimonio del entrevistado N° 3 "la soja trajo también como consecuencia los feed-lot, o el encierre como forma productiva en la ganadería, o sea esos feed-lot fueron empujados para aprovechar el residuo de la molienda de soja para el aceite porque el aprovechamiento de ese residuo es condición necesaria para hacer rentable un cultivo que solamente da un 20% de aceite, y el valor de ese aceite no cubre el costo de producción, de paso con los feed-lot se liberaba la tierra para la agricultura..." con lo que se rompe la chacra mixta y "se rompe el metabolismo natural de los ciclos naturales que son los que protegen o generan los ambientes sanos".

Continuado con el análisis de los datos disponibles se puede apreciar una disminución del 18,13% en el N° de EAP con ganado bovino durante el período 2002-2018. Las mismas pasaron de representar el 90,37% del total de las explotaciones en 2002 a expresar el 72,24% en 2018, y el total de cabezas se redujo de 239.631 cabezas en el año 2002 a 127.795 en el año 2018.

La disminución tanto en la cantidad de establecimientos dedicados a la actividad bovina como en el número de cabezas, está relacionada con el alza de los precios internacionales de los cereales y oleaginosas que impulsó el desarrollo de la agricultura y provocó el desplazamiento de animales y especialmente de los vientres hacia áreas no aptas para la agricultura (Lux, 2021).

Según el testimonio del entrevistado N° 2, la ganadería "fue reemplazado por una agricultura de soja y maíz fundamentalmente".

Tabla N° 4. Evolución de la actividad ganadera en el departamento Maracó.

	Total EAP	EAP c/ganado bovino	% EAP c/ ganado bovino	Total de cabezas
1988	359	319	88,85	193614
2002	291	263	90,37	239631
2018	209	151	72,24	127795

Fuente: Elaboración propia en base a datos del CNA 1988/2002/2018.

Al igual que la producción bovina para carne, la lechería registró una disminución sostenida de la misma, pasando de un total de 13 tambos en 1988 a 3 tambos en 2018 y el número de vacas en producción pasó de 1270 a 144 respectivamente.

Según el testimonio del entrevistado N° 1 *"los altos costos de producción y el bajo precio de la leche"* fueron los principales causantes de que la lechería prácticamente *"desapareciera"* del Departamento.

Para el testimonio del entrevistado N° 3 *"se pasó de una lechería de cercanía a una lechería monopólica"*.

Como puede apreciarse en la Tabla N° 5 se produjo una disminución de la superficie de implantación de los forrajes anuales y perennes utilizados para el pastoreo de animales, pasando de 159.498,5 hectáreas sembradas en 1988 a 35.141,5 en el año 2018. En sentido inverso, la siembra de cereales y oleaginosas para cosecha pasó de 52.206 hectáreas en 1988 a 102.230 hectáreas en 2018, lo que representa un aumento superior al 100%.

Tabla N° 5. Evolución de la superficie implantada en explotaciones agropecuarias por grupo de cultivo en el departamento Maracó.

	Total de ha	Cereales	Oleaginosas	Forrajes anuales	Forrajes perennes
1988	215.702,5	34.899,5	21.304,5	74.103,5	85.395
2002	198.006,5	29.950,5	48.461,5	39.277	80.317,5
2018	137.372,3	43.726,5	58.504,3	13.178,5	21.963

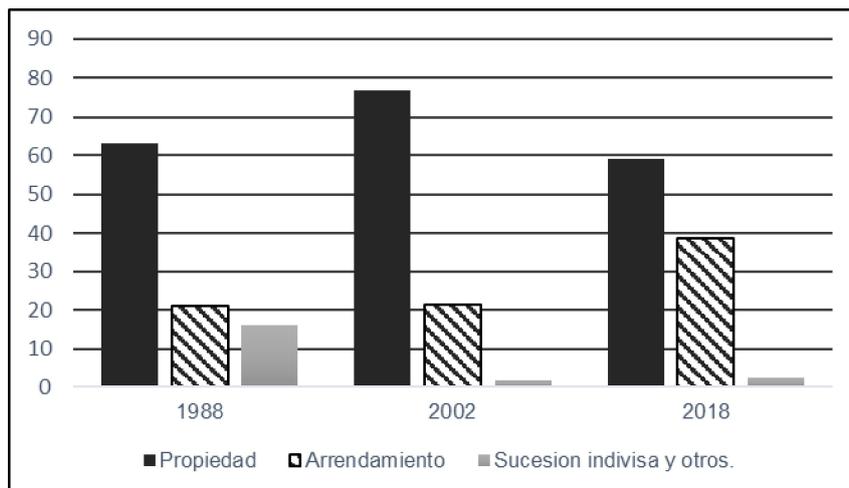
Fuente: Elaboración propia en base a datos del CNA 1988/2002/2018.

Según los datos del CNA 2018, el área correspondiente a cereales representa 43.726,5 hectáreas, mientras que el correspondiente a oleaginosas representa 58.504,3, destacándose dentro de esta última categoría la soja con 50.534,3 hectáreas sembradas, por lo que dicho cultivo representa el 36,7% del total de hectáreas sembradas.

Es importante señalar que el área sembrada con soja en el año 1988 era tan solo de 2.514 hectáreas .

Respecto a los cambios ocurridos en la tenencia de la tierra, según el CNA 2018 la propiedad se mantiene como la forma dominante, con el 59,1% de las EAP expresando una disminución de casi el 10% en relación al CNA 2002, cuando la propiedad representaba el 77%. Como puede apreciarse en la Figura N° 3 el arrendamiento ha tenido un aumento de casi el 100% para el período 1988-2018, pasando de representar el 20,9% en el año 1988 a 38,67% en el año 2018.

Figura N° 3. Evolución de las formas de tenencia de la tierra en el departamento Maracó 1988-2018.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del CNA 1988/2002/2018.

El aumento del arrendamiento puede atribuirse por un lado al incremento del precio de los alquileres, empujados por los precios internacionales de los cereales y oleaginosas hace que los productores, en especial aquellos de menor escala opten por vivir de rentas en lugar de producir. Es importante señalar que las nuevas formas de producción y el paquete tecnológico asociado están diseñados para la producción de gran escala, por lo que los productores más pequeños poco a poco van quedando afuera del sistema productivo, ya sea optando por alquilar sus tierras o venderlas. Existen productores que pasaron de la producción al rentismo mientras otras empresas aumentan su escala de producción alquilando las nuevas tierras disponibles.

Según el testimonio del entrevistado N° 3 *"la tecnología de insumos fue sacando al productor directo, sobre todo al pequeño del sistema productivo, con pérdida o no de la tierra porque aparece el minirentismo como forma de integrar esos productores al sistema. La consecuencia es una gran concentración de la tierra..."*

Actualmente la agricultura como ya se ha dicho implica la incorporación de un paquete tecnológico que determina el que, como y cuando producir, reduciendo la capacidad en la toma de decisiones por parte de los productores.

En ese sentido y según lo describe el entrevistado N° 3, el proceso empezó *"con una tecnología de insumos que fue reemplazando una tecnología de procesos. Esto ya implica un desconocimiento de la producción agropecuaria, porque se empieza a depender del insumo que soluciona todo y no hay un conocimiento profundo de lo que sucede en cada actividad. Esa tecnología de insumos se concentró luego en el monocultivo de soja a partir del 96 con la aprobación de la soja transgénica y su producto adherido (el glifosato) desarrollando una tecnología de la dependencia..."*

Por su parte en testimonio del entrevistado N° 2 apunta a los mejores márgenes como motores del proceso de cambio al señalar que *"hubo un gran incremento en la tecnología de producción de soja y maíz, se mejoraron con grandes rindes y en el caso de la soja con costos no tan altos y eso generó que los márgenes que se obtenían fueran mayores..."*

La siembra directa comenzó a utilizarse gradualmente a partir de la década del 90, en reemplazo del sistema convencional de labranzas. Para el año 2002 este tipo de labranza se utilizaba en el 42,45% del área destinada a la siembra de cereales y oleaginosas del departamento. Según datos del CNA (2018) 85.528 hectáreas de cereales y oleaginosas, es decir el 83,6% del área destinada a estos cultivos se realizaba mediante siembra directa. A la vez que un total de 201.566,8 hectáreas fueron tratadas con agroquímicos y fertilizantes. Dentro de los cereales y oleaginosas a las que se les aplicó estos productos, la soja explica un total de 106.173,7 hectáreas tratadas es decir el 52,7% de la superficie tratada.

Tabla N° 6. Cereales y oleaginosas. Superficie tratada con agroquímicos y fertilizantes, según tipo de tratamiento en el departamento Maracó, en hectáreas. Del 1 de julio de 2017 al 30 de junio de 2018.

	Cereales	Oleaginosas	Total
Abonos Orgánicos	50,0	-	50
Acaricidas	-	2.781,0	2781
Fertilizantes	31.395,2	20.466,8	51.862,0
Fungicidas	3.064,0	10.261,0	13.325,0
Herbicidas	33.812,2	49.805,3	83.617,5
Insecticidas	10.472,0	39.459,3	49.931,3
	Total		201.566,8

Fuente: CNA 2018.

Un último aspecto a resaltar para el departamento Maracó dentro en el período 1988-2018 es la tercerización de las labores del proceso productivo. Al igual que lo que fue planteado en la introducción a nivel nacional, el rol de los prestadores de servicios asume tal magnitud que han sido incluidos en el CNA. En este sentido y aunque aún no estén disponibles los datos, el CNA 2018 ha buscado identificar también los prestadores de servicios agropecuarios "sin tierra".

Según los datos disponibles del CNA 2018 un total de 144 EAP contratan servicios de maquinaria agrícola, es decir tercerizan al menos parte de sus labores, a la vez que existen un total de 19 EAP que prestan servicios de maquinarias y realizaron labores en 76.033 hectáreas. Como se dijo en el párrafo anterior aún no están consignados los prestadores de servicios agropecuarios "sin tierra".

Consideraciones finales.

El Departamento Maracó ha sufrido profundos cambios en su matriz productiva, pasando de ser un área de invernada por excelencia a un área agrícola donde el principal cultivo lo constituye la soja. Este vuelco hacia la agricultura fue acompañado por el pasaje de la utilización de tecnologías de procesos a tecnologías de insumos. La incorporación casi en forma absoluta de una forma de producir donde el que, como, y cuando ya están estipulados llevó a una dependencia del paquete tecnológico propuesto.

Por su parte la ganadería bovina para carne sufrió una disminución considerable, a la vez que se vio una intensificación del proceso productivo, con una tendencia al confinamiento.

En el caso de la lechería se observó prácticamente la desaparición de la misma como consecuencia de la falta en la rentabilidad del sector.

Desde el punto de vista de los cambios sociales, el cambio en la tenencia de la tierra y el tipo de producción, siguió la tendencia del resto del país; aquellos productores que pudieron innovar tecnológicamente siguieron en el sistema y en algunos casos se convirtieron en arrendatarios. El resto de los productores que no contaban con el capital necesario para adquirir la tecnología para implementar las nuevas formas de agricultura, en algunos casos accedieron a créditos que no pudieron pagar, por lo que terminaron alquilando sus explotaciones transformando en rentistas. Incluso algunos productores tuvieron que vender las explotaciones o fueron rematadas por las entidades bancarias. Para el período 1988-2018 desaparecieron el 41% de las EAP del departamento Maracó. La mano de obra utilizada en estas explotaciones terminó mudándose a pueblos o ciudades cercanas en búsqueda de otro trabajo o realizando "changas".

Por último, es importante señalar la identificación de los prestadores de servicios agrícolas, que al igual que los rentistas, los pooles de siembra y los fondos de inversión agrícola, aparecen como sujetos sociales agrarios emergentes de los cambios ocurridos.

Bibliografía.

Alburquerque F. (2004). Desarrollo económico local y descentralización en América Latina. Revista de la CEPAL Nro. 82. Abril. Santiago de Chile.

Boisier, S. (2004). Desarrollo territorial y descentralización, en Revista Eure (Vol. XXX, N° 90), Santiago de Chile, PP. 27-40.

Dierckxsens, W. y Formento W. (2019). *Prospectiva Geopolítica para el 2020*, Ed. Fedun, Argentina.

Formento, W. (2001). Nuevas formas de Capital, Impacto sobre la organización del trabajo. CIEPE. Buenos Aires.

Formento, W.; Riss, A y Merino G. (2008). Crisis financieras: las "luchas en las alturas", oportunidad histórica para la integración autónoma de los pueblos del sur. CIEPE. Buenos Aires.

Gras, C. y Hernández, V. (2009) "Reconfiguraciones sociales frente a las transformaciones de los noventa: desplazados, chacareros y empresarios en el nuevo paisaje rural argentino" en La Argentina Rural. De la agricultura familiar a los agronegocios. Ed. Biblos, Buenos Aires.

INDEC. (2002). Censo Nacional Agropecuario 2002. Recuperado de:

https://sitioanterior.indec.gov.ar/cna_index.asp?_ga=2.236546945.1463665475.1656807866-697598710.1652273074

INDEC. (2018). Censo Nacional Agropecuario 2018. Recuperado de:

<https://www.indec.gov.ar/indec/web/Nivel4-Tema-3-8-87>

INDEC. (2018). Censo Nacional Agropecuario 2018. Documento conceptual. Recuperado de:

<https://cna2018.indec.gov.ar/assets/documento-de-base-cna2018.pdf>

Lux, J. (2021). Cambio tecnológico en los pequeños productores de cría bovina del departamento Loventué, La Pampa. Una aproximación desde la perspectiva del aprendizaje. Tesis para obtener el grado de Magister en Desarrollo rural en la EPG Alberto Soriano. Facultad de Agronomía, UBA.

Manzanal, M. (1999). La cuestión regional en la Argentina de fin de siglo, en Realidad Económica 166, IADE, Buenos Aires.

Manzanal, M. (2007). *Territorio, Poder e Instituciones*. Una perspectiva crítica sobre la producción del territorio, en Mabel Manzanal, Mariana Arqueros y Beatriz Nussbaumer (comp.), Territorios en construcción. Actores, tramas y gobiernos, entre la cooperación y el conflicto. Edit. CICCUS, Buenos Aires.

Murmis, M. (1998) "El Agro argentino: algunos problemas para su análisis". En Giarraca, N. y Cloquell, S. (Comp.) Las agriculturas del MERCOSUR. Editorial La Colmena – CLACSO, Buenos Aires, pp. 205-248.

Piñeiro, D. (2008) "Las especificidades de la agricultura como actividad humana y los factores que influyen en la precarización del trabajo agrícola" en Piñeiro, D. El trabajo precario en el campo uruguayo. Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad de la República, Montevideo, pp. 54-85.

Vazquez Baquero. 2000. La política de desarrollo local en Italia: instrumentos y experiencias, LC/R.1978, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Villulla, Juan Manuel. (2010-12) La política económica de los '90 y sus efectos sobre la organización social del trabajo agrícola en La Pampa húmeda: 1991-2001. Doc. CIEA Nro. 05 (2010), p. 73-89